Especies de Vertebrados de Valor Especial
Parque Nacional Nahuel Huapi

Lic. Carla M. Pozzi - Bióloga
Área Biología de la Conservación
Departamento de Conservación y Educación Ambiental
mail: cpozzi@apn.gob.ar















Dentro de los vertebrados que habitan en el Parque Nacional existen 57 especies que, debido a sus características y estado de conservación, la Administración de Parques Nacionales les otorgó la categoría de “especies de valor especial”















Especies de Vertebrados de Valor Especial

Nuevos criterios (Res. 291/2013)

"La ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES elaborará y mantendrá actualizado un listado, para cada Parque Nacional y/o Reserva Nacional y Monumento Natural, de las especies nativas de vertebrados de valor especial, seleccionadas por su importancia de conservación, según los siguientes criterios:

1. Especie o subespecie incluida en alguna categoría de amenaza a nivel nacional (según la normativa vigente), de la cual se dispone de información científica que indica que la población local tiene problemas de conservación, listada como "insuficientemente conocida" o con "datos insuficientes" en los libros rojos a nivel nacional, o de la que se presuma que tiene problemas de conservación a nivel local (criterio precautorio).
2. Especie o subespecie endémica de la unidad de conservación y/o su entorno inmediato, o que posee características ecológicas y/o genéticas diferenciales del resto de su distribución fuera del área protegida.
3. Especie o subespecie con escasa presencia a nivel poblacional en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas que justifique una atención especial.
4. Especie o subespecie de la cual una fracción importante de su distribución en la Argentina (>10%) se encuentra dentro del área protegida.
5. Especie o subespecie que fue registrada habitualmente hasta CINCO (5) años atrás en el área protegida, pero que no se ha registrado desde entonces.
6. Especie o subespecie que pertenece a una familia monotípica (singularidad taxonómica).
7. Especie o subespecie clave para la estructuración y el funcionamiento de un ecosistema o para la persistencia de otra especie.

8. Especie o subespecie especialista en algún recurso, siempre y cuando esta especialización represente un aumento de la vulnerabilidad de la especie, por ejemplo, especies especializadas en un tipo de hábitat o en un ítem alimentario raro o escaso.
9. Especie o subespecie particularmente valorada por la sociedad, por ejemplo, especies con valor simbólico-ritual, utilizada como recurso (medicinal, alimenticio, indumentario, ornamental, etc.), emblemática, etc.".

Especies en peligro de extinción

Huillín *(Lontra provocax)*

a) Esté amenazada de extinción, g) el AP alberga una población de importancia numérica significativa para la sp en Argentina.

El huillín (*Lontra provocax*, Thomas 1908) es una especie de nutria endémica del sur de la Argentina y Chile.



La especie sufrió una fuerte presión de caza en Argentina, inducida por la industria peletera, esa habría sido la principal causa de declinación. La prohibición de su captura, tráfico y exportación en Argentina ocurrió en 1950.

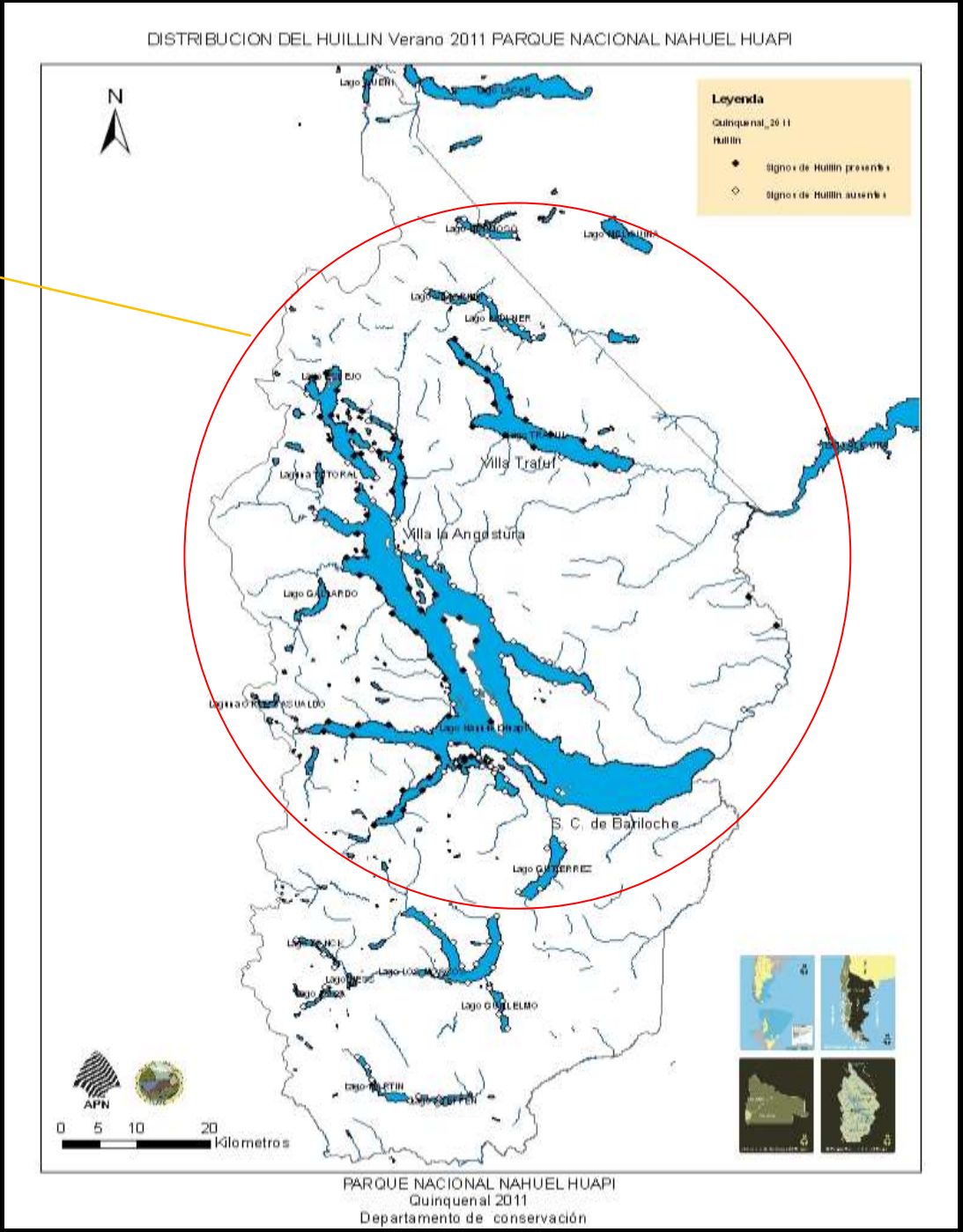




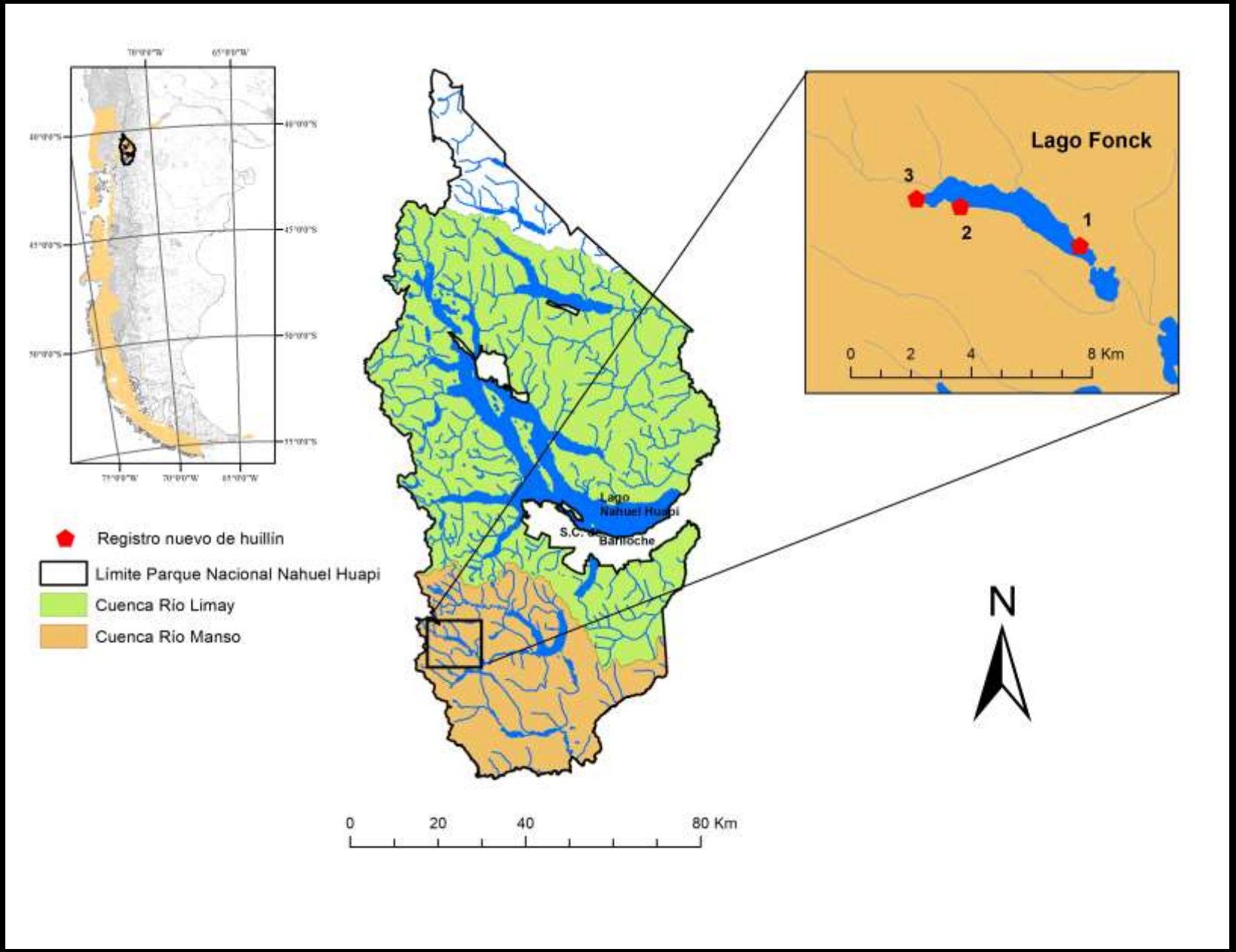


Cuenca del Limay

El PN Nahuel Huapi y alrededores (S.C de Bariloche, Dina Huapi, Villa La Angostura, Villa Traful, Villa Llanquin) alberga a la única población de huillín, de agua dulce



Ampliación de la distribución actual




1


2


3


1


2


3


1


2


3

Especies en peligro de extinción

Huemul *(Hippocamelus bisulcus)*

a) Esté amenazada de extinción, f) sea de distribución restringida dentro del AP en general asociado a tipos de hábitat muy especiales





Principales características

- Estructura robusta y extremidades relativamente cortas
- Cuello largo, orejas grandes y cola pequeña







-Entre 1,15 y 1,5 metros a la altura de la cruz.

-Astas hasta 1 metro de largo y con varias puntas.

-Huellas de hasta 12 cm de largo.



-Entre 0,80 y 1 metro de altura a la cruz

-Astas hasta 30 cm de largo , con dos puntas.

-Huellas de hasta 8 cm de largo

Distribución actual e histórica

-Es endémico de Sudamérica, habita la región andino-patagónica de Chile y Argentina.

-En Argentina, antiguamente se distribuía en forma continua desde el norte de Neuquén (posiblemente sur de Mendoza) hasta Santa Cruz, y desde la Cordillera hasta los pastizales subandinos del Este.

-Su territorio ha disminuido 70 %



Brama o época de celo

- Entre marzo y mayo

- Los machos pasan el día prestándole atención a las hembras

- Utilizan glándulas faciales y cornamentas para dejar marcas olfativas y visuales en ramas, rocas, cortezas: esto le sirve para alejar a otros machos.

- En los grupos formados por mas de un macho se distingue quien es el dominante.



- Las peleas entre machos no son violentas sino una prueba de fuerza y dominio.

- Dura entre 2 a 5 minutos: los machos se acercan, se trenzan hasta que uno cede. El vencedor se acerca a la hembra y si ella lo acepta se aparean, sino no.

Crianza

- Tiempo de gestación: apróx. 4 meses
- Lactancia hasta 7 meses
- 1 cría (nace en primavera)
- Al cumplir el año se independizan, algunos/as se quedan en el grupo familiar y otrxs se alejan.
- La relación madre-cría es de completo cuidado.



Depredadores

El puma es su principal depredador natural, mientras que el zorro colorado puede atacar a las crías. Tanto los huemules adultos, como las crías también son presa del perro.

Astas

- Los machos tienen astas desde su primer año de vida.

- Las astas de los ciervos están formadas por hueso, crecen y caen todos los años.

- Cada invierno se desprenden y caen (volteo), un par de semanas después de la caída comienzan a crecer nuevamente.

- Mientras van creciendo están rodeadas por una felpa.

- En Diciembre completaron su crecimiento





Hábitat

Bosques de lenga y ambientes con arbustos, a veces en terrenos más rocosos y laderas empinadas.

Dieta

Amplia y variada pero selectiva, prefiriendo brotes y hojas tiernas de hierbas, matas, arbustos y árboles.

Se alimenta de: notro, chilco, lenga, ñire, orquídeas, maiten, maitencillo, parrilla, siete camisas, farolito chino *(Misodendron)*, entre otras.

-De ellas come partes blandas como hojas y flores enteras.







Comportamiento social y uso del hábitat

Es bastante solitario, y sólo forma grupos familiares reducidos, parejas con o sin cría, y a veces con la cría del año anterior. Los machos y hembras comparten áreas similares a lo largo del año.



Ocupan entre 200 y 250 hectáreas

Verano : recorren más en el ambiente altoandino con ingresiones al bosque de lenga

Invierno se concentran en áreas benignas (media ladera o en los valles: poca nieve y alimento disponible)

Se mimetizan con su coloración, se sitúan en lugares escarpados, cañadones y laderas donde se mantienen inmóviles por varios minutos para no ser vistos y luego alejarse lentamente.

Conservación en Argentina

-Monumento Natural Nacional (Ley 24.702),

-Monumento Natural Provincial: Río Negro (Ley N° 2.646), Chubut (Ley N°3.381) y Santa Cruz (Ley N° 2.101).



Problemas de conservación



-Tala irracional de los bosques nativos y su reemplazo por especies exóticas, modifican su hábitat,

-Ganadería extensiva sin el manejo adecuado, lo cual resulta en sobrepastoreo, erosión de los suelos, contagio de enfermedades propias del ganado domestico,



-Presencia de perros, que lo ahuyentan o lo cazan,

-Presencia de ciervo colorado

-Presencia de alambrados que no puede cruzar

- Atropellamientos en rutas

Así la especie ha sido corrida aceleradamente hacia rincones que le resultan menos favorables

Peces

Bagre aterciopelado u otuno *(Diplomistes viedmensis)*



1) Especie incluida en alguna categoría de amenaza a nivel nacional 3) Especie con escasa presencia a nivel poblacional en el Sist de áreas protegidas.

Pejerrey patagónico *(Odontesthes hatcheri)*



3) Especie con escasa presencia a nivel poblacional en el Sist de áreas protegidas 7) Especie clave para la estructuración del ecosistema acuático.

Anfibios

Rana de antifaz *(Batrachyla taeniata)*



4) Especie de la cual una fracción importante de su distribución (mayor al 10%) se encuentra en un AP.



Rana grácil *(Batrachyla antartandica)*

1) Especie incluida en alguna categoría de amenaza a nivel nacional. 4) Especie de la cual una fracción importante de su distribución (mayor al 10%) se encuentra en un AP.

Rana borravino/ rana moteada *(Batrachyla leptopus)*



4) Especie de la cual una fracción importante de su distribución (mayor al 10%) se encuentra en un AP.

Aves

Pato de los torrentes *(Merganetta armata)*

Aplica a los siguientes criterios: 1,8



Identificación de individuos
FOTOIDENTIFICACIÓN (2015)

Dpto. CyEA-Parque Nacional Nahuel Huapi





Mamíferos

Pudú *(Pudu puda)*

Aplica a los siguientes criterios: 1,4 y 9







Puma *(Puma concolor*



Gato montes *(Leopardus geofroyii)*

Los ojos son de color verde amarillento y el rinario es rosado.









Gato huiña *(Leopardus guigna)*

Los ojos son de color oscuro y el rinario es negro.



Rana verde dorada *(Hylorina sylvatica)*



Monito de monte *(Dromiciops gliroides)*



Cóndor andino *(Vultur grhypus)*



Lagartija de vientre anaranjado *(Liolaemus pictus)*



Lagartija verde
(Liolaemus chiliensis)



Chinchillón común
(Lagidium viscacia)



Hurón menor *(Galictis cuja)*



Rana de hojarasca austral *(Eusophus calcaratus)*



Lagartija de vientre anaranjado *(Liolaemus pictus)*



Carpintero gigante *(Campephilus magellanicus)*



Murciélago orejón grande *(Histiotus macrotus)*

Problemas para la biodiversidad

Especies exóticas de carácter invasor



























¿Es real que somos usuarios exclusivos de ciertos ambientes?